



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de octubre de 2010

Expediente N° 8.611/08

RES-D-EXA: 493/2010

VISTO:

La Nota Exa N° 1010/10, mediante la cual, la Dra. Graciela Lesino solicita la autorización correspondiente para que en su carácter de Profesor Emérito de esta Universidad, pueda, a partir del 01/09/10, continuar desarrollando las tareas de investigación y transferencia que actualmente realiza, como así también las de docencia que el Departamento de Física y/o la Facultad le encomienden; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Física autoriza la continuidad de la Dra. Graciela Lesino y además su permanencia en el espacio físico que ocupa, en el edificio de Física;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Graciela LESINO a continuar, a partir del 01/09/10, en el desarrollo de las tareas de investigación y docencia, en su carácter de Profesor Emérito de la Universidad y a la permanencia en el espacio físico que ocupa en el edificio del Departamento de Física.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Graciela Lesino, al Departamento de Física. Cumplido, RESÉRVESE.-

NFA
CN
smv

LIC. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa